



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GOBIERNO DE ECATEPEC DE MORELOS 2016 - 2018
"2017. Año del Centenario de las Constituciones
Mexicana y Mexiquense de 1917"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 09 de Enero de 2017
OFICIO No. CMTVP/0029 /2017

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que en atención al oficio **CI/UT/1311/2016** enviado a esta CMTyVP, en el cual nos solicita información correspondiente a esta área, por ello le comento lo siguiente:

SOLICITUD	CONTESTACION
<ul style="list-style-type: none"> Deseo saber si existe un proyecto o reglamento para mercados, tianguis, puestos fijos, semifijos y ambulantes, para el de Ecatepec que se haya publicado o este por publicarse en el segundo semestre de 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene conocimiento que hace unas semanas se llevó a cabo una sesión de Cabildo en la cual se aprobó el Reglamento de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados Públicos Municipales, Tianguis y Vía Pública de Ecatepec de Morelos, aunque aún no se tiene fecha para su publicación.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

F-1185 @

13:25 hrs.



GOBIERNO DE ECATEPEC DE MORELOS

H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

ATENTAMENTE

2016

REVISADO
10 ENE 2017

JUAN CARLOS VALENCIA GUTIERREZ
COORDINADOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VIA PÚBLICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos
Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55000. Tel. 58361500





COORDINACIÓN DE TIANGUIS



FOLIO: **A 0211**

La Coordinación de Tianguis y Vía Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de Conformidad con lo Dispuesto por los Artículos 51, 110, 112 Inciso B, 115, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 127, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal 2015 de Ecatepec de Morelos; 52 y 53 Fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos; y 10 Fracción II y 34 Fracción I del Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Otorga el Presente:

PERMISO

ORGANIZACIÓN:	AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A. C.		
REPRESENTANTE:	SILVANO PEDRAZA OLVERA		
MODALIDAD:	TIANGUIS		
COLONIA:	LA GUADALUPANA		
UBICACIÓN:	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y 2 DA. CERRADA DE VIRGEN SANTISIMA, ABARCANDO VIRGEN DE TALPA (SEGÚN CROQUIS ANEXADO)		
DÍA DE INSTALACIÓN:	MARTES	HORARIO:	06:00 A 18 :00
EJERCICIO FISCAL:	2015		

El Permiso que a la fecha opere en este Municipio, podrá continuar ejerciéndose, por lo anterior y en conformidad que en caso de incumplir a los Lineamientos Establecidos por el Bando Municipal y el Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente y demás Ordenamientos Legales Teniendo Presente que no se volverá a Otorgar Autorización alguna para ejercer la Actividad Comercial en la Modalidad de Tianguis.



COORDINADOR DE TIANGUIS

COORDINADOR DE TIANGUIS



COORDINACIÓN DE TIANGUIS



FOLIO: **A 0214**

La Coordinación de Tianguis y Vía Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de Conformidad con lo Dispuesto por los Artículos 51, 110, 112 Inciso B, 115, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 127, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal 2015 de Ecatepec de Morelos; 52 y 53 Fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos; y 10 Fracción II y 34 Fracción I del Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Otorga el Presente:

PERMISO

ORGANIZACIÓN:	AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A. C.		
REPRESENTANTE:	SILVANO PEDRAZA OLVERA		
MODALIDAD:	TIANGUIS		
COLONIA:	LA GUADALUPANA		
UBICACIÓN:	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y 2 DA. CERRADA DE VIRGEN SANTISIMA, ABARCANDO VIRGEN DE TALPA (SEGÚN CROQUIS ANEXADO)		
DÍA DE INSTALACIÓN:	SÁBADO	HORARIO:	06:00 A 18 :00
EJERCICIO FISCAL:	2015		

El Permiso que a la fecha opere en este Municipio, podrá continuar ejerciéndose, por lo anterior y en conformidad que en caso de incumplir a los Lineamientos Establecidos por el Bando Municipal y el Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos, Vigente y demás Ordenamientos Legales Teniendo Presente que no se volverá a Otorgar Autorización alguna para ejercer la Actividad Comercial en la Modalidad de Tianguis.



E. JOSÉ JUAN TOVAR REYES

COORDINADOR DE TIANGUIS



COORDINACIÓN DE TIANGUIS



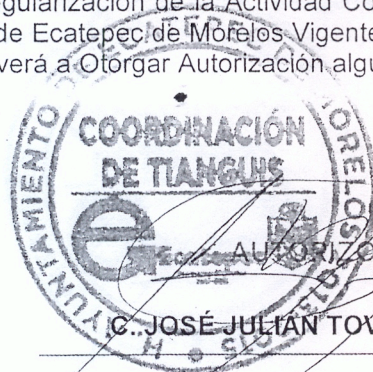
FOLIO: **A 0215**

La Coordinación de Tianguis y Vía Pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de Conformidad con lo Dispuesto por los Artículos 51, 110, 112 Inciso B, 115, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 127, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal 2015 de Ecatepec de Morelos; 52 y 53 Fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos; y 10 Fracción II y 34 Fracción I del Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Otorga el Presente:

PERMISO

ORGANIZACIÓN:	AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA, A. C.		
REPRESENTANTE:	SILVANO PEDRAZA OLVERA		
MODALIDAD:	TIANGUIS		
COLONIA:	LA GUADALUPANA		
UBICACIÓN:	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y 2 DA. CERRADA DE VIRGEN SANTISIMA, ABARCANDO VIRGEN DE TALPA (SEGÚN CROQUIS ANEXADO)		
DÍA DE INSTALACIÓN:	DOMINGO	HORARIO:	06:00 A 18 :00
EJERCICIO FISCAL:	2015		

El Permiso que a la fecha opere en este Municipio, podrá continuar ejerciéndose, por lo anterior y en conformidad que en caso de incumplir a los Lineamientos Establecidos por el Bando Municipal y el Reglamento de Regularización de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Tianguis del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente y demás Ordenamientos Legales Teniendo Presente que no se volverá a Otorgar Autorización alguna para ejercer la Actividad Comercial en la Modalidad de Tianguis.



C. JOSÉ JULIÁN TOVAR REYES

COORDINADOR DE TIANGUIS